



# LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva

Cali, 30 de marzo de 2019

---

## RESUMEN EJECUTIVO

Consejo de Administración  
y Presidencia Ejecutiva

55  
AÑOS  
Coomeva

## RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA ASAMBLEA

**E**l sábado 30 de marzo de 2019 se realizó en Santiago de Cali la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva. Asistieron 94 delegados, representantes de las seis regionales.

Previa a la instalación de la Asamblea, el presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de Argentina, doctor Edgardo Adrián Form, presentó la conferencia “Identidad cooperativa”. Entre los principales aspectos expuestos por el doctor Form se encuentran: Las cooperativas logran la conjunción de la lógica de la empresa y la lógica de la solidaridad; el gran desafío que tienen las cooperativas como empresas es la aplicación de los valores y principios cooperativos en la gestión empresarial y frente a la sociedad la construcción de un compromiso cooperativo por la defensa del planeta para contribuir al logro de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, donde el movimiento cooperativo sea un articulador de iniciativas sobre nuevas formas de producir y de consumir para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental

En el marco del evento y teniendo presente la celebración de los 55 años de Coomeva, el Consejo de Administración y la Presidencia Ejecutiva rindieron homenaje con la imposición de la Medalla al Mérito Coomeva a nuestros asociados fundadores, los doctores José Gonzalo Guerra Quintero, Hugo Alvarez Cardona, Marco Antonio Reyes Reyes, Olmedo López López, Ramón Buenaver Villamizar, recibido por su esposa por encontrarse fuera del país y Víctor Hugo Pinzon Parra. Los doctores Graciela Hurtado de Mazariegos, Diego Sarmiento Marulanda, Luis Fernando Uribe y José Joaquín Reyes Morales, lamentablemente no pudieron asistir y también hacen parte del grupo de Fundadores a quienes se les homenajeó con esta distinción.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente del Consejo de Administración, doctor José Vicente Torres Osorio, dio apertura a la Asamblea, destacando, el incalculable impacto social y aporte de Coomeva al desarrollo sostenible del país durante más de cinco décadas; la importancia del sector cooperativo, que demuestra la vigencia de un modelo de empresa viable por su contribución en la disminución de la pobreza y en la generación de igualdad de oportunidades, convirtiéndolo en uno de los modelos de mayor potencial.

Además resaltó el sentimiento de orgullo de ser parte de este sector y de Coomeva, que por 55 años ha mantenido su identidad cooperativa, haciendo realidad los principios y valores cooperativos y consolidándose como una organización exitosa, que le genera valor y bienestar a su comunidad, de una manera democrática e igualitaria.

Destacó los buenos resultados de Coomeva en el 2018, con un entendimiento claro del crecimiento de la base social, a partir de la mayor satisfacción, mayor conexión con los servicios, lealtad y permanencia. Así mismo, por el gran aporte a la educación, a la vivienda, al desarrollo empresarial, a la equidad de género, la inclusión de poblaciones que necesitan nuestro mayor respaldo como los jóvenes, las personas mayores y las mujeres.

Invitó a encarar el futuro con mayores desafíos para proyectarnos hacia nuestros 60 años, tiempo en el que debemos seguir por esta senda, fortaleciendo nuestra identidad cooperativa y una propuesta de gestión empresarial cada vez más innovadora, consistente y eficiente.

### 2. INFORMES

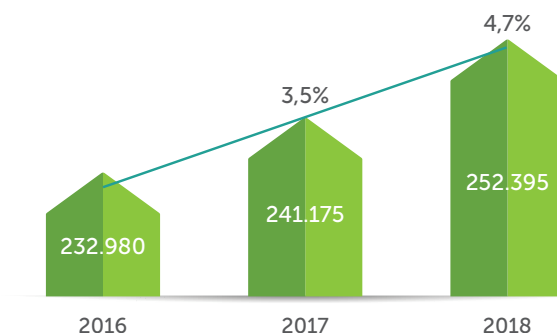
#### 2.1. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL 2018

El 2018 fue un año de buenos resultados tanto en nuestra dimensión asociativa, como en la dimensión empresarial, logrando el equilibrio entre estas dos dimensiones.

#### DIMENSIÓN ASOCIATIVA

**Fortalecimos el vínculo asociativo**, con un mejor entendimiento del crecimiento de la base social, a través de una mayor satisfacción que estuvo por niveles superiores al 90%; con una mayor conexión con los servicios alcanzando un producto promedio de 4,38, y una mayor permanencia donde el 85,3% de los asociados que ingresaron hace un año, aún están con la cooperativa. Lo anterior nos llevó a lograr un crecimiento de la base social de 4,7%, llegando a 252.395 asociados.

CRECIMIENTO POBLACIÓN DE ASOCIADOS



**Facilitamos la vida a nuestros asociados,** con una mejor y más amplia oferta de servicios, destacándose las soluciones en vivienda, con créditos a tasa compensada desembolsando más de \$415.000 millones desde el año 2016; y la creación del Fondo Social de Vivienda, el cual permitirá financiar hasta el 100% del valor del inmueble y con el que esperamos beneficiar a más de 9.000 familias, desembolsando \$1,2 billones en los próximos 10 años. En la tarjeta Coomeva alcanzamos una facturación de \$188.302 millones, por la línea de Credimutual se desembolsaron \$76.401 millones y en recreación se alcanzó una tasa de uso del 52,4%. En auxilios del Fondo Mutual de Solidaridad y Auxilio Funerario se beneficiaron 40.100 asociados con \$211.940 millones; en Bancoomeva se desembolsaron \$1,5 billones en créditos para asociados; en la Fundación se apoyó la creación de 709 empresas y 1.582 se fortalecieron. Los beneficios entregados a los asociados ascendieron a \$151.275 millones.



**Crecemos con nuestra gente:** La educación sigue siendo un pilar fundamental en Coomeva. Con la estrategia Coomeva Educa, Se logró la participación de 119.250 personas en procesos educativos; se lograron desembolsar \$12.594 millones en créditos educativos a tasa compensada; y se cerró el año con 2.335 becas activas dirigidas a asociados e hijos de asociados.



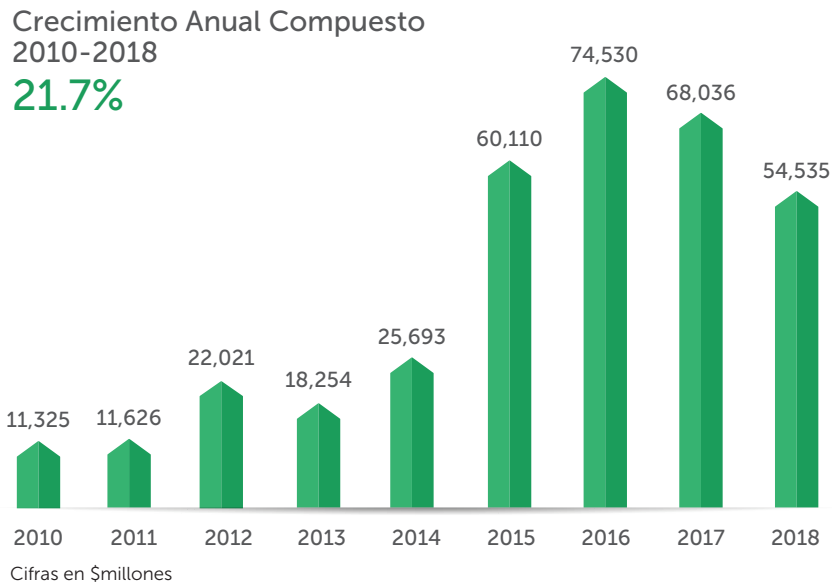
**Afianzamos nuestro gobierno corporativo y la ética empresarial:** Coomeva cuenta con un sólido modelo de Gobierno, con una amplia participación representado en 169 estamentos dirigenciales y 865 dirigentes en el nivel nacional, regional y zonal. En 2018 se llevó a cabo la elección de 320 representantes a junta zonales en

18 zonas electorales y se ejecutó el modelo de gestión ética adoptado por la empresa, del que se destaca su marco normativo que permite la aplicación de las disposiciones del código de ética y ejercer el control ético y de conflicto de intereses en Coomeva y sus empresas a través del Comité de Ética, estamento que rige desde 1998.

## DIMENSIÓN EMPRESARIAL

**Democratizamos la riqueza:** En 2018 la Cooperativa obtuvo muy buenos resultados financieros alcanzando excedentes por \$54.535 millones, recursos administrados por \$4,1 billones, creciendo en \$293.000 millones con respecto al año anterior, patrimonio de \$1,34 billones, con un incremento de \$59.891 millones frente a 2017; los Fondos Mutuales llegaron a \$2,64 billones, con una variación del 9%. En cuanto a los resultados del Grupo, se alcanzaron excedentes por \$136.331 millones (suma aritmética), los activos llegaron a \$10,1 billones y los ingresos totales a \$5,03 billones. En las empresas se destacan los resultados de Bancoomeva con utilidades de \$53.201 millones, Medicina Prepagada con \$31.615 millones y la EPS con \$8.472 millones luego de varios años de registrar pérdidas.

### EXCEDENTES COOMEVA



**Aportamos al desarrollo sostenible del país:** La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, al tiempo que ocho empresas del Grupo están adherida al Pacto Global de la ONU, que le permite mostrar la gestión de la empresa desde una perspectiva de la sostenibilidad, entendida desde lo económico, lo social y ambiental. Para reforzar sus iniciativas ambientales se cuenta con el convenio Coomeva-WWF (World Wildlife Fund) donde se trabajó en el desarrollo de una cultura de preservación ambiental, orientada al cambio climático y al consumo responsable. También se apoyó al deporte colombiano a través de la Federación Colombiana de Natación con un aporte de \$400 millones, entre otras iniciativas de apoyo a la comunidad. Además se ha trabajado en el fortalecimiento de la cooperación entre cooperativas, participando en 11 organismos de integración, además de la realización de negocios con empresas del sector.

**Preservamos la vida del Planeta:** Realizamos campañas voluntarias para la siembra 2.300 árboles por parte de asociados y colaboradores, los cuales equivalen a 278 toneladas de CO<sub>2</sub> capturadas. Capacitamos a 93 empresarios en eficiencia energética a través de Mi Pyme Verde. Logramos reducir las impresiones en papel en las empresas del Grupo, generando ahorros por \$279 millones e impactos ambientales en la no emisión de 103.762 Kg de Co<sub>2</sub>, 1.021 árboles no usados y 1,2 millones de litros de agua no consumidos.



## 2.2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 20 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva, presentó a la Asamblea General de Delegados el informe sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, correspondiente a la gestión 2018.

El informe permitió concluir que durante el año 2018 no se observaron situaciones de excepción frente a las normas incorporadas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración ratificó su compromiso y la importancia del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Buen Gobierno y reconoció a la Administración el compromiso permanente en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo que aseguran la gobernabilidad, transparencia y control de la Entidad.

## 2.3. INFORME AVANCE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EPS

En el avance del Plan de Recuperación se lograron buenos resultados en la gestión interna con una utilidad de \$8.471 millones, debido a la disminución de la siniestralidad del POS que se ubicó en el 90,12%, generada por la implementación de las redes integrales. En el fortalecimiento patrimonial se alcanzó una capitalización de \$299.792 millones, logrando el cubrimiento del defecto patrimonial del cuarto año del Plan de Recuperación. En la recuperación de cartera No POS se tiene el menor avance, debido a que se esperaba recuperar \$260.000 millones y se han aprobado \$150.000 millones, pero pagados solo \$99.000 millones; se logró avanzar en la conciliación de cuentas del No POS con la ADRES como preámbulo a la aplicación de la Ley de Punto Final del Gobierno; a lo anterior se adiciona el problema estructural de la continuidad del No POS a cargo de las EPS. En cuanto a la liquidez, se tiene una mayor presión generada por la inoportunidad del reconocimiento de complementos de los paquetes radicados desde abril 2018, la disminución del giro previo, embargos por \$99.000 millones y el pago anticipado de \$90.000 millones a los créditos de la línea Findeter.

En el avance del Plan de Fortalecimiento se trabaja sobre las siguientes premisas: 1) Responsabilidad con los usuarios, 2) Saneamiento de pasivos, 3) Búsqueda de empresa viable y sostenible, 4) No es una venta por parte de Coomeva, es una inyección de capital en Coomeva EPS y 5) Solución definitiva para la cooperativa.

Tal como se presentó en la Asamblea Extraordinaria, se continúa en el proceso de negociación con posibles inversionistas, habiéndose recibido cuatro propuestas de posible capitalización en la EPS y suscrito tres memorandos de entendimiento que establecen aspectos generales de la negociación sin cláusulas vinculantes y sin exclusividad por parte de Coomeva.

Se iniciaron los procesos de debida diligencia en ambas direcciones, de una parte, de los posibles inversionistas sobre Coomeva EPS, y de otra, de Coomeva sobre los potenciales inversionistas. Para ésta última, se cuenta con el acompañamiento de la firma Garrigues Abogados, a la fecha se está en la etapa de revisión, análisis de información recibida y solicitud de información complementaria. El cronograma fijado para el proceso de inversión en la EPS es: 1) Fecha de cierre: 15 de abril, en la que está previsto el cierre del cuarto de datos para potenciales inversionistas y la presentación de las ofertas definitivas; 2) Evaluación: 24 de abril, el Consejo de Administración evalúa las propuestas para seleccionar la mejor e iniciar el trámite ante los órganos de Gobierno de EPS; 3) Presentación a Supersalud: 10 de mayo.

**Nota:** En el Consejo del 24 de abril, se modificaron las fechas planteadas inicialmente, con el fin de validar y terminar el proceso de información de la debida diligencia, quedando para el día 9 de mayo la fecha de evaluación por parte del Consejo de Administración y del 24 de mayo la presentación del trámite ante la Superintendencia de Salud.

## 2.4. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia dio cuenta del control social que ejerció sobre los resultados sociales, los procedimientos para lograrlos y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados, correspondiente a su gestión en 2018. Lo anterior a partir de las dos dimensiones estratégicas que comprenden la gestión de la Cooperativa y sus empresas, teniendo como metodología una matriz de evaluación de indicadores. La Junta informó que dicha matriz debe seguir siendo utilizada, pues permite una mejor medición de la gestión de la Administración, así como un mayor seguimiento al control social.

El informe de Gestión Anual fue publicado previamente para consulta de los delegados y corresponde a la gestión realizada por la Junta de Vigilancia en 2018. A partir de este informe la Administración definirá los planes que permitan mejorar aquellos aspectos en los que la Junta recomienda profundizar.

## 2.5. INFORME COMITÉ ÉTICA

El Comité de Ética dio lectura a su informe anual, con las gestiones adelantadas en 2018, así como las decisiones que tomaron, donde se resalta el estudio y evaluación para la identificación de posibles situaciones en las que pudieran existir potenciales conflictos de intereses en las decisiones que se sometieron a aprobación de la LVI Asamblea Extraordinaria, en relación con el fortalecimiento institucional de Coomeva EPS. Este informe fue publicado previamente para consulta de los delegados.

# 3. PRINCIPALES DECISIONES

## 3.1. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE COOMEVA

Los Estados Financieros Separados presentan un balance positivo de la gestión y los resultados alcanzados. Al cierre del año, se registraron Activos Totales por \$4.103.494 millones, lo que representa un crecimiento anual de \$293.410 millones (8%), que se concentra principalmente en las inversiones, tanto de los Fondos Sociales como de las inversiones empresariales, cartera de crédito y excedentes de liquidez; Pasivos por \$2.759.432 millones, de los cuales el 96% corresponde a los Fondos Sociales que presentan un crecimiento de \$214.667 millones (9%) frente al año anterior, y un Patrimonio de \$1.344.062 millones, como consecuencia principalmente de la dinámica que presentan los aportes sociales y las reservas.

Al cierre del año, los aportes sociales ascendieron a \$863.649 millones, creciendo en \$68.740 millones frente al 2017.

De otra parte, se resalta el logro de excedentes en el ejercicio por \$54.535 millones, gracias al buen desempeño de la gestión de la comunidad, los portafolios de inversiones empresariales, tesorería e infraestructura. Los ingresos por actividades ordinarias llegaron a \$172.903 millones; se registraron ingresos por valorización por \$18.999 millones, principalmente del Club Los Andes y por ingresos de método de participación patrimonial se recibieron \$64.979 millones, debido principalmente a los buenos resultados de Bancoomeva y Medicina Prepagada.

## 3.2. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE COOMEVA

Los Estados Financieros Consolidados presentaron un balance positivo de la gestión y los resultados alcanzados. Al cierre de 2018 se registraron Activos Consolidados por \$7.562.395 millones, lo que representa un crecimiento anual de \$408.398 millones (6%), que se genera principalmente en las inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.

Los Pasivos Consolidados ascendieron a \$7.139.866 millones, creciendo en un 5% frente al cierre del año anterior; de los pasivos, el 37% corresponde a los Fondos Sociales que presentan un crecimiento de \$197.586 millones (8%) frente al año anterior, el 28% corresponde a los Depósitos y Exigibilidades y el 22% a cuentas por pagar.

El Patrimonio consolidado cerró en \$422.529 millones, monto del cual \$612.965 millones corresponde a los asociados. Al cierre del año, los aportes sociales ascendieron a \$715.418 millones, monto equivalente a los aportes mínimos irreducibles establecidos en el 90%, de acuerdo con lo dispuesto en la pasada Asamblea de Delegados.

Los Excedentes consolidados ascienden a \$54.508 millones, de los cuales \$43.601 millones corresponden a los excedentes atribuibles a la Cooperativa.

### 3.3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Asamblea aprobó el proyecto de distribución de los excedentes de libre destinación. Los excedentes fueron de \$54.939 millones, de los cuales \$27.470 millones se deben destinar a las apropiaciones de Ley (10% para Solidaridad, 20% para Educación y 20% para la Reserva de Protección de Aportes Sociales). Del remanente después de las asignaciones de ley, se aprobó distribuir \$3.095 millones para el Fondo de Amortización de Aportes Sociales. También se aprobaron utilizar \$4.030 millones del Fondo de Revalorización de Aportes que corresponden a la revalorización de aportes que no han sido reclamados por asociados que se han retirado o excluido de la Cooperativa. En total los recursos disponibles para revalorización ascendieron a \$28.404 millones. Con la aplicación de estos recursos, se alcanza un índice de revalorización del 3,18% sobre los aportes sociales, cifra correspondiente a la inflación de 2018.

### 3.4. PLAN DE INVERSIONES EMPRESARIALES 2019

Se aprobó el siguiente Plan de Inversiones:

1. Nuevas inversiones en 2019 por \$42.122 millones, discriminadas así:
  - 1.1. \$24.577 millones para el Sector Financiero, específicamente capitalización de dividendos de Bancoomeva.
  - 1.2. \$17.269 millones para el Sector Salud, de los cuales, \$7.000 millones para apoyar la implementación de los proyectos e iniciativas del nuevo direccionamiento estratégico de Coomeva Medicina Prepagada y \$10.269 millones en Sinergia para el plan de expansión en infraestructura y capital de trabajo.
  - 1.3. \$276 millones para otros sectores, con el fin de completar las inversiones que se tienen programadas como SEDPE, Sistema de Pago de Bajo Valor, entre otros proyectos
2. Recursos ya aprobados que se encuentran en ejecución, por valor de \$250.776 millones discriminados así:
  - 2.1. Sector Financiero: \$20.842 millones
  - 2.2. Sector Salud: \$211.210 millones, de los cuales \$201.479 millones son para Coomeva EPS, aprobados en su mayoría en la pasada Asamblea Extraordinaria del 19 de enero de 2019; y \$9.731 millones para Sinergia para el plan de expansión en infraestructura y capital de trabajo.
  - 2.3. Otros Sectores: \$18.724 millones para proyectos como SEDPE, Sistema de Pago de Bajo Valor, entre otros.

### 3.5. APROBACIÓN OPERACIONES NUMERAL 7) ARTÍCULO 23 LEY 222 DE 1995

Conforme al numeral 7° del Artículo 23 de la Ley 222 de 1995, se presentó a la Asamblea el informe de operaciones y contratos celebrados con las empresas del GECC, en las que se pudo haber configurado un conflicto de intereses por la circunstancia de ser empresas vinculadas y/o existir administradores o funcionarios comunes en la Cooperativa y en las empresas del GECC. Estas operaciones fueron reveladas en el Informe de Gestión y el detalle de las mismas fue publicado previamente para consulta de los Delegados. Con base en lo anterior,



la Asamblea aprobó el respectivo informe y la proposición contenida en el mismo, relativa al levantamiento al conflicto de interés revelado, la ratificación de las operaciones detalladas y autorizar las que se realizarán en las mismas condiciones en 2019.

### 3.6. LINEAMIENTOS PLAN ESTRATÉGICO COOMEVA 2019-2024

De acuerdo con el numeral 7 del Artículo 68 del Estatuto, es función de la Asamblea General “Construir, definir y adoptar las políticas y lineamientos estratégicos tendientes a fortalecer la unidad de propósito, dirección y control del Grupo Empresarial Cooperativo y aprobar los planes y programas de desarrollo de la Cooperativa”. En virtud de lo anterior se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los lineamientos del Plan Estratégico Coomeva 2019-2024 “Nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo”.

Para la construcción del Plan Estratégico se contó con amplia participación de la Dirigencia, el Consejo de Administración y la Administración. Los principales lineamientos de actuación del trabajo del Plan Estratégico se resumen en los siguientes elementos:

<p><b>1.</b> <b>Gestión cooperativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociado como centro</li> <li>• Equilibrio social y económico</li> <li>• Identidad y marca</li> </ul>	<p><b>2.</b> <b>Desarrollo de la comunidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soluciones y experiencia</li> <li>• Compromiso y dinámica</li> <li>• Satisfacción + Uso + Permanencia + Vinculación = Crecimiento</li> </ul>	<p><b>3.</b> <b>Inserción digital con sentido cooperativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización</li> <li>• Nuevos modelos de negocio: Red Cooperamos, Red de profesionales, tienda global.</li> </ul>
<p><b>4.</b> <b>Internacionalización</b></p> <p>Explorar y consolidar alianzas</p>	<p><b>5.</b> <b>Desafíos globales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación con ACI Américas</li> <li>• Agenda 2030 ODS</li> <li>• Global Compact</li> <li>• Global Reporting Initiative</li> <li>• Pacto Verde Cooperativo</li> </ul>	<p><b>6.</b> <b>Gobierno corporativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenos resultados y sostenibilidad</li> <li>• Transparencia, oportunidad y calidad</li> <li>• Regulación</li> <li>• Localismo</li> </ul>
<p><b>7.</b> <b>Excelencia operativa y administrativa</b></p>	<p><b>8.</b> <b>Modelos de gerencia</b></p>	<p><b>9.</b> <b>Estrategia corporativa</b></p> <p>+ Cooperativa + Financiero + Seguros - Salud</p>
<p><b>10.</b> <b>Solución definitiva Coomeva EPS</b></p> <p>Plan Fortalecimiento Institucional</p>	<p><b>11.</b> <b>Resultados</b></p> <p>Compromiso y cumplimiento</p>	

## 4. PROPUESTA REFORMA DE ESTATUTOS

Se aprobó la propuesta de reforma de estatutos en relación con los artículos 9, 43, 67, 68, 69, 70, 71, 82, 83, 92, 93, 94, 99, 101, 107 y 118, la cual contempló los siguientes aspectos:

1. Ajustes al Modelo de Asociatividad: Se hicieron aclaraciones en la categoría Familiar Asociado y se incluyó el rango de aportes en la categoría de Personas Jurídicas.
2. Alineación del Estatuto con las normas del Código de Comercio en materia del derecho de inspección y la prohibición del voto a los administradores en las decisiones encaminadas a examinar y/o aprobar su gestión.
3. Proceso para propuestas de reformas estatutarias.

4. Aclaración en acreditación de horas de formación. Se adicionan los requisitos para los candidatos a las juntas zonales, tales como antigüedad y no sanciones.
5. Se estable en cuatro (4) años el período de los estamentos dirigenciales de la Cooperativa: Consejo de Administración, Comités Regionales de Administración, Representantes de las Juntas Zonales, Comités Zonales de Administración, Delegados, Junta de Vigilancia y de la Revisoría Fiscal, y como consecuencia, se incorpora parágrafo transitorio para aplazar las elecciones de Delegados a la Asamblea General de la Cooperativa a realizarse en el 2020, ampliando por un (1) año el período de los actuales miembros de los citados estamentos.

## 5. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentó el balance de la gestión realizada a las Proposiciones y Recomendaciones formuladas en la LV Asamblea General de Delegados del pasado 24 de marzo de 2018 como se muestra a continuación:

Tipo	En proceso	Ejecutada	No viable	No Iniciadas	Total	% avance a Feb/ 2019
Recomendaciones	8	39	8	1	56	96%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>96%</b>

La LVII Asamblea de Delegados concluyó con la aprobación de una proposición relacionada con el fortalecimiento de las herramientas de asistencia y ayuda para los asociados que se encuentran en situación de calamidad doméstica, aumentando el valor de la cuota de calamidad de \$2.284 a \$3.000 mensuales en 2019, para ampliar las iniciativas que permitan ofrecer una atención integral y mejorar la calidad de vida del asociado. Año a año esta cuota se incrementará de acuerdo con el reglamento del Fondo de Calamidad. En adición, se aprobaron 28 recomendaciones asignadas a las siguientes empresas o sectores:

Tipo	En Estudio	Viable	Total
Proposición		1	1
Recomendación	14	14	28
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>29</b>

Sector/Empresa	En Estudio	Viable	Total
Bancoomeva	1	3	4
Coomeva	9	5	14
Fundación Coomeva	3	3	6
Protección		1	1
Salud	1	2	3
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>

Este documento resume así los aspectos más relevantes de la LVII Asamblea General de Delegados de Coomeva.



**JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO**  
 Presidente  
 Consejo de Administración  
 Coomeva



**ALFREDO ARANA VELASCO**  
 Presidente Ejecutivo  
 Grupo Empresarial Cooperativo  
 Coomeva